



## Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

### BASES DEL CONCURSO – DESFILE DE CARNAVAL 2024

**PRIMERA:** Podrán tomar parte los participantes en categoría individual, grupos/comparsas que lo deseen, con los números de componentes que se especifican en la base segunda.

**SEGUNDA:** El concurso estará dividido en las siguientes categorías:

Categoría individual infantil hasta 14 años (pueden ir acompañados/as de un adulto).

Categoría individual de más de 14 años.

Categoría grupos de entre 8 – 25 personas.

Categoría grupos de más de 25 personas.

**TERCERA:** La inscripción es gratuita, debiéndose hacer en modelo oficial facilitado por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, entregándose en tiempo y forma en el propio Ayuntamiento o por sede electrónica del Ayuntamiento del 19 de enero al 16 de febrero de 2024. Más información en el teléfono 925393055.

**CUARTA:** Todos los grupos deberán llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure claramente el nombre con el que participan, ajustándose el vestuario y estética al tema elegido. Así mismo, deberán llevar el número con el que les hayan asignado (será entregado y comunicado antes del desfile). Los coches que no participen en el desfile no podrán permanecer en el recorrido.

**QUINTA:** El desfile se llevará a cabo el sábado 17 de febrero de 2024 a las 17:30. Se realizará de forma ágil y fluida por todo el recorrido. Aquellos grupos que tengan exhibición la realizarán únicamente al final y no excederá de 4 minutos, por respeto al resto de participantes. Los grupos participantes que quieran participar en esta exhibición deberán entregar a la organización la música de la coreografía, que se desarrollará en la Plaza de la Constitución frente al escenario, en formato MP3 en un USB (marcado con el nombre del grupo).

Se penalizará a los participantes o grupos que excedan en más de 15 metros la distancia entre grupo y grupo o que no atiendan a las indicaciones de la organización del desfile.

**SEXTA:** Todos los componentes de los grupos participantes deberán concentrarse 30 minutos antes (17:00) en la explanada del Pabellón Deportivo Municipal. Se habilitarán los baños del Pabellón Polideportivo para su uso únicamente por los miembros que participan en el desfile de carnaval.

Hora concentración: 17:00

Lugar: explanada Pabellón Polideportivo Municipal.

Hora inicio desfile: 17:30

**SÉPTIMA:** El jurado estará compuesto por un número impar de personas designadas por el Ayuntamiento de Burguillos, integrado por representantes de asociaciones y miembros de la Corporación Municipal. Se valorará de forma especial el trabajo, la originalidad, el buen gusto estético, la coreografía, el vestuario y la puesta en escena.





## Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

**OCTAVA:** Los premios, a juicio del jurado, podrán ser declarados desiertos. El fallo del jurado será inapelable. Se otorgarán los siguientes premios en la fiesta de Carnaval en la Plaza de la Constitución:

Categoría Individual infantil hasta 14 años.

- PREMIO ÚNICO de 50 €.

Categoría Individual de más de 14 años.

- PREMIO ÚNICO de 75 €.

Categoría Grupos de entre 8 - 25 personas:

- PRIMER PREMIO: 200 €.
- SEGUNDO PREMIO: 100 €.

Categoría Grupos de más de 25 personas.

- PRIMER PREMIO de 500 €.
- SEGUNDO PREMIO de 400 €.
- TERCER PREMIO de 300 €.

A recoger el premio debe subir una pequeña representación del grupo con el disfraz participante. Los premios no son acumulativos.

**NOVENA:** Se establece **ACCÉSIT de 50 €** para los grupos de entre 8 y 25 personas, **ACCÉSIT de 75 €** para los grupos de más de 25 personas y **un único ACCÉSIT de 200 €** para el grupo local que no hayan obtenido premio, siempre y cuando reúnan la calidad suficiente a estimación del jurado.

**DÉCIMA:** Los participantes agraciados de premios o accésit disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el 19 de febrero de 2024 para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, facilitar el número de cuenta (IBAN), junto con el resguardo de la inscripción, el nombre, apellidos y DNI del titular, y solicitar el pago del premio. En caso de no facilitar estos datos en el plazo indicado, se entenderá que el participante renuncia al premio.

**DÉCIMOPRIMERA:** El hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación plena de las bases. El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo se reserva el derecho de modificar, anular o sustituir alguna de las cláusulas anteriormente expuestas por motivos de fuerza mayor.

Burguillos de Toledo a la firma del documento

El Secretario

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

